	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254107
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Lugar y Fecha:</b>	<b>Santa Tecla 14 de Junio del 2018</b>	No.Orden:144/2018
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
SURTIDORA FERRETERA SALVADOREÑA, S. A. DE C. V.		06141804131110







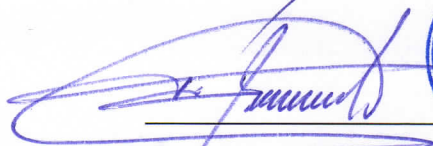


CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Gas refrigerante para Equipo de Aire Acondicionado	-	-
4	Cada Uno	Código 70207022 - GAS REFRIGERANTE R410A, (TAMBO DE 25 LIBRAS) - (Gas refrigerante R410A (Tambo de 25 Lbs) Marca GENETRON) (R-1)	\$165.00	\$660.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$660.00

SON: seiscientos sesenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 144/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 97/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 105/2018, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado		  Suministrante
 	 	

Elaborado por: dlopez

**ENTREGAS:** 5-8 Días Hábiles, a partir del día siguiente a la Recepción de la Orden de Compra.


La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Anibal Suárez Martínez, Encargado de Bodega de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**FONDO GENERAL**



	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254107
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 14 de Junio del 2018</b>	No.Orden:144/2018
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
SURTIDORA FERRETERA SALVADOREÑA, S. A. DE C. V.		06141804131110

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Gas refrigerante para Equipo de Aire Acondicionado	-	-
4	Cada Uno	Código 70207022 - GAS REFRIGERANTE R410A, (TAMBO DE 25 LIBRAS) - (Gas refrigerante R410A (Tambo de 25 Lbs) Marca GENETRON) (R-1)	\$165.00	\$660.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$660.00

SON: seiscientos sesenta 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 144/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 97/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 105/2018, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  Titular o Designado	 FECHA: 19 JUN 2018 U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	  Suministrante
	 	

Elaborado por: dlópez

**ENTREGAS:** 5-8 Días Hábiles, a partir del día siguiente a la Recepción de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Anibal Suárez Martínez, Encargado de Bodega de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**FONDO GENERAL**